

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003193

AUTORIZA FONDOS A DEVOLUCIÓN A FAVOR
DE FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE
MENCIONA

LICANTÉN,

09 DIC 2020

VISTOS :

- DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Memorandum N°09 de fecha 07 de diciembre de 2020.
- Factura N°349 de fecha 04 de diciembre de 2020.
- Comprobante de Transferencia Bancaria.

CONSIDERANDO:

- Que, fue necesario la adquisición de 8 letreros de tela mas marco de madera para la prohibición del ingreso de vehiculos motorizados a la playa en el sector costero de nuestra comuna.
- Que, el pago fue efectuado de manera directa por el funcionario municipal, para concluir el tramite antes mencionado.

DECRETO :

- AUTORIZASE**, destinar fondos a reembolsar a PEDRO ANTONIO CORREA BRAVO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (S), destinados al pago de 8 letreros de tela mas marco de madera para la prohibición del ingreso de vehiculos motorizados a la playa.
- DETERMINESE**, que será parte integrante del Decreto Alcaldicio, factura n° 349 de fecha 04 de diciembre de 2020, según comprobantes y/o boletas adjuntas y el siguiente detalle:

Factura	Institución	FECHA	Monto
N°349	Orlando Alfredo Morales Osorio	04/12/2020	\$ 63.999
TOTAL			\$ 63.999

- IMPÚTESE**, el gasto en la siguiente forma:

215 22 07 002 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MFV/JMM/PCB/pch
DISTRIBUCIÓN:
1 c. Dirección Administración y Finanzas.
1 c. Tesorería
1 c. Archivo


I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
ALCALDE
MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE


I. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN TRANSITO